Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 109 (ORDINARIA)
30 DE ABRIL DEL 2021
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **17:30** horas del día **30 de abril del 2021**, inició la Sesión Número 109 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 109 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez**
 Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Eloísa Mercado Rojas**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de ocho consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

La Srita. Eloísa Mercado Rojas, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT) se incorporó después del pase de lista.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los miembros la aprobación del orden del día, que consistía de los siguientes puntos:

1. *Integración de las siguientes Comisiones: (Art. 55 del *RIOCA)*

 - *Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.*

El Presidente indicó que se estaba proponiendo la incorporación del siguiente punto debido a que en la propuesta inicial no se había considerado y el cual quedaría como segundo punto de la siguiente manera:

2. *Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del RIOCA).*

3. *Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025 (Art. 34-1 del *RO).*

4. *Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025 (Art. 34, fracción XI del *RO).*

5. *Asuntos Generales.*

El Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, Representante del Personal Académico del DRT externó su interés para que se integrara un punto adicional en el orden del día, para lo cual leyó el siguiente documento:

> "Quiero dirigirme a este Consejo de manera muy respetuosa para proponer un punto en la orden del día.
> A manera de contexto y como nuevo representante de profesores de este órgano colegiado, considero necesario traer algunos temas que han sido de preocupación para nuestro claustro, en particular, el flujo y calidad de la comunicación al interior de la DCBI entre las diferentes instancias de apoyo, de los órganos personales con las y los profesores-investigadores.
> La razón de esta propuesta responde a que en mi experiencia como Jefe del Área Nano materiales y Biofísica Molecular, he solicitado información sobre los criterios de asignación presupuestal y, hasta la fecha, no se me ha proporcionado esta información. Asimismo, he solicitado ante este mismo consejo se establezcan los mecanismos de comunicación para la mejor articulación y coordinación para el diseño, asignación y ejercicio presupuestal, entre otros aspectos de organización y planeación.
> Por lo anterior, pido a este Consejo sea sensible a esta solicitud para incluir un punto al orden del día para que de manera colegiada se propongan mejoras en la cadena de procesos administrativos para hacer llegar los recursos a las Áreas de Investigación, específicamente para la promoción de actividades sustantivas de los profesores adscritos a las Áreas de investigación. Pongo a su disposición

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

la documentación que sustenta las diferentes comunicaciones que he hecho llegar a las instancias responsables de la asignación presupuestal de las Áreas y de los Departamentos.
A continuación, la propuesta de punto en el orden del día:
Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la conformación de la comisión encargada de proponer criterios de transparencia para la formulación del presupuesto anual de los Departamentos y que revise el cumplimiento de los "Criterios para la planeación del presupuesto de ingresos y egresos de la División de ciencias básicas e ingeniería" a fin de identificar posibles inconsistencias entre los lineamientos aprobados y la elaboración final de los presupuestos en los Departamentos.
Sin más por el momento, solicito que se pondere esta propuesta en el seno del Consejo Divisional."

El Presidente propuso que este punto se abordara en una siguiente sesión para revisarlo y realizar la consulta al Abogado Delegado y que no se invadieran las funciones del jefe de departamento; indicó que él no se oponía a la propuesta de integrar la comisión, pero que se debería revisar y analizar para saber el alcance que pudiera tener la comisión.

El Dr. Jardón Valadez externó que estaba de acuerdo, aclaró que no estaba proponiendo se reformularan los lineamientos aprobados por el Consejo Divisional sino que se hiciera una revisión para ver si se cumple o no con ellos y proponer mecanismos de transparencia, por lo que consideraba que no se estaban invadiendo funciones, sino que, a partir de estas funciones se hicieran transparentes los mecanismos para la formulación del presupuesto que en principio estaban contemplados en los lineamientos, pero que no tenía problema de que se consultara al Abogado Delegado.

El Presidente indicó que era necesario revisar el mandato de la comisión para que no hubiera dudas.

El Dr. Jardón Valadez indicó que estaría de acuerdo mientras se conservara el espíritu del tema de la transparencia y la rendición de cuentas.

El Dr. Carlos Ortega Laurel, Representante del Personal Académico del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) se sumó a la propuesta del Presidente ya que le parecía que lo que se estaba proponiendo era un ente que buscaría fiscalizar o controlar, pero que dentro y fuera de la Universidad ya existían órganos competentes para ello, como la Auditoría Superior de la Federación que era la encargada del tema de la fiscalización y rendición de cuentas, por lo que, se sumaba a la propuesta de aplazar el punto y se consultara al Abogado Delegado.

El Presidente solicitó al Dr. Jardón Valadez compartir la propuesta para que fuera revisada. Sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día con las modificaciones correspondientes.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el orden del día se aprobó por 7 a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdo 109.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

*1. Integración de las siguientes Comisiones: (Art. 55 del *RIOCA)*

- *Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)*
- *Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.*
- *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
- *Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
- *Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.*
- *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.*

2. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del RIOCA).

*3. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025 (Art. 34-1 del *RO).*

*4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025 (Art. 34, fracción XI del *RO).*

5. Asuntos Generales.

1. **INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 55 DEL *RIOCA)**

- Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)
- Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio.
- Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.
- Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social.
- Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.

El Presidente indicó que pasarían con el primer punto el cual estaba relacionado con la integración de las comisiones. Comentó que en el caso de la Comisión de Faltas de los Alumnos su integración estaba determinada en la Legislación Universitaria por un jefe de departamento, dos representantes del personal académico y dos del alumnado; respecto a las otras comisiones proponía la participación de los tres sectores, personal académico, alumnos y un jefe de departamento. Invitó a los consejeros revisar las comisiones y manifestar en que comisión desearían participar.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Yuri Reyes Mercado Jefe del DRT propuso que en la Comisión de Faltas se incorporara el Dr. Guillermo López Maldonado, pues consideraba que tiene más perspectiva, aunado a que estaba por concluir su cargo como jefe de departamento en unos meses y a la Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda para que estuviera balanceada, por otro lado, indicó la participación como jefe de departamento en las demás comisiones.

El Dr. Ortega Laurel se propuso para integrar la Comisión de Faltas en virtud de su experiencia en materia jurídica, así como para la Comisión de Planes y Programas de Estudios por la experiencia que tuvo en la creación de un programa de Maestría. Indicó que en el Comité Electoral no podría colaborar ya que actualmente participaba en un proceso.

La Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda, Representante de los Alumnos del DSIC externó su interés para participar en la Comisión encargada de los Proyectos de Servicios Social ya que le parecía muy importante para que los alumnos del DSIC tuvieran proyectos dados de alta donde participaran, por lo que buscaría trabajar en ello y en la Comisión encargada de las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios; aceptó participar en la Comisión de Faltas de los Alumnos.

El Dr. Guillermo López Maldonado, Jefe del DSIC propuso al Dr. Francisco Pérez Martínez profesor investigador del DSIC como asesor de la Comisión de Planes y Programas de Estudio dada su experiencia en el tema; manifestó su interés de participar en la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación y aceptó participar en la Comisión de Faltas de los Alumnos.

El Presidente recordó a los jefes de departamento que las comisiones se integraban por sector, es decir que, si terminaban su cargo continuaba quien los supliera.

El Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, Encargado del DPP indicó la participación de la jefatura del DPP en las diversas comisiones y su interés como miembro del personal académico para participar como asesor en la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

El Presidente recordó que cuando se estuviera en posibilidad de cubrir la vacante para que se integrara el Representante del Personal Académico del DPP se incorporaría a las comisiones.

El Dr. Ortega Laurel manifestó su apoyo para que se incorporara como asesor al Dr. Pérez Martínez en la Comisión de Planes y Programas, así como la incorporación del Dr. Jardón Valadez en la Comisión de Proyectos de Investigación dado su interés en los temas presupuestales.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Una vez que el Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez y el Dr. Jardón Valadez indicaron las comisiones en las que participarían, revisada la información y que todos los miembros manifestaran su interés de participar en las diversas comisiones, quedaron integradas de la siguiente manera:

COMISION	MANDATO	INTEGRANTES 2021-2022
Comisión de Faltas de los Alumnos	Comisión que conocerá y dictaminará sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División	**Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda** Representante de los Alumnos DSIC **Dr. Carlos Ortega Laurel** Representante del Personal Académico DSIC **Dr. Guillermo López Maldonado** Jefe del Departamento (DSIC)
Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio	Comisión encargada de formular, analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio	**Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez** Representante de los Alumnos DPP **Dr. Carlos Ortega Laurel** Representante del Personal Académico DSIC **Dr. Yuri Reyes Mercado** Jefe del Departamento DRT Asesores **Dr. Francisco Pérez Martínez** **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez**
Comisión encargada de los Proyectos de Investigación	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	**Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez** Representante del Personal Académico DRT **Dr. Guillermo López Maldonado** Jefe del Departamento DSIC
Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional	**Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda** Representante de los Alumnos DSIC **Dr. Yuri Reyes Mercado** Jefe del Departamento (DRT)
Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de servicio social que se presenten al Consejo Divisional	**Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda** Representante de los Alumnos DSIC **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez** Representante del Personal Académico DRT **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez** Encargado del Departamento (DPP)
Comisión encargada de las Áreas de Investigación	Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de creación de las áreas de investigación.	**Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez** Representante del Personal Académico DRT **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez** Encargado del Departamento (DPP)

El Presidente comentó que faltaría la integración de la Srita. Eloísa Mercado Rojas, Representante de los Alumnos del DRT debido a que no se encontraba presente, por lo que las comisiones se reintegrarían en una próxima sesión. Preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la integración de las comisiones.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; la integración de las comisiones se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 109.2

Integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División	2021-2022 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda** Representante de los Alumnos DSIC **Dr. Carlos Ortega Laurel** Representante del Personal Académico DSIC **Dr. Guillermo López Maldonado** Jefe del Departamento (DSIC)

Acuerdo 109.3

Integración de la Comisión encargada de los Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Comisión encargada de formular, analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio.	2021-2022 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez** Representante de los Alumnos DPP **Dr. Carlos Ortega Laurel** Representante del Personal Académico DSIC **Dr. Yuri Reyes Mercado** Jefe del Departamento (DRT) Asesores **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez** **Dr. Francisco Pérez Martínez**

Acuerdo 109.4

Integración de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de investigación que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	2021-2022 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez** Representante del Personal Académico DRT **Dr. Guillermo López Maldonado** Jefe del Departamento (DSIC)

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 109.5

Integración de la Comisión encargada de las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de equivalencias y Acreditación de estudios, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	2021-2022 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda** Representante de los Alumnos DSIC **Dr. Yuri Reyes Mercado** Jefe del Departamento (DRT)

Acuerdo 109.6

Integración de la Comisión encargada de los Proyectos de Servicio Social, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.	2021-2022 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda** Representante de los Alumnos DSIC **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez** Representante del Personal Académico DRT **Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez** Encargado del Departamento (DPP)

Acuerdo 109.7

Integración de la Comisión encargada de las Áreas de Investigación, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Mandato	Periodo	Integrantes
Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de creación de las Áreas de Investigación.	2021-2022 Tiempo que durará el Consejo Divisional	**Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez** Encargado del Departamento (DPP) **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez** Representante del Personal Académico DRT

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 19 DEL RIOCA).

El Presidente indicó que el segundo punto consistía en la integración del Comité Electoral 2021-2022, explicó que regularmente se integraba por representantes del personal académico y alumnos, que podían participar los jefes de departamento, pero se procuraba que no; señaló que en ese momento sólo podía participar el Dr. Jardón Valadez como miembros del personal académico y preguntó a los alumnos su interés de participar en el comité.

La Srita. Jiménez Miranda aceptó participar; el Sr. Zamora Valdez no aceptó participar.

El Dr. Reyes Mercado comentó que no le parecía adecuado que los jefes de departamento participaran en el Comité Electoral ya que pudiera dar lugar a suspicacias en los procesos electorales, por lo que, invitó al alumno a reconsiderar su decisión, de lo contrario, si fuera necesario él podría incorporarse si el Consejo Divisional estuviera de acuerdo.

El Presidente indicó que se revisó y los jefes de departamento no deben participar en el Comité Electoral. Por lo que, el Comité Electoral quedó integrado de la siguiente manera:

Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Representante de los Alumnos DSIC
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT

El Presidente preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de la integración del Comité Electoral.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el comité se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 109.8

Integración del Comité Electoral de la siguiente manera:

Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Representante de los Alumnos DSIC
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS 2021-2025 (ART. 34-1 DEL *RO).

El Presidente indicó que pasarían con el punto número tres el cual consistía en la revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el **Dr. José Mariano García Garibay**, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025, procedió a encender la cámara y mostrar el sobre cerrado entregado por el Rector de la Unidad que contenía un documento al que dio lectura y del cual se presenta un resumen:

Oficio dirigido al Presidente del Consejo Divisional de CBI, que conforme lo que establece el artículo 47-1 y 34-1 fracción II, del Reglamento Orgánico (RO) y la Convocatoria publicada el 24 de febrero de 2021, el Rector de Unidad presenta al Consejo Divisional de CBI la terna de quienes a su juicio deberán ser considerados para ocupar el cargo, así como los argumentos que la sustentan.

Que después de haber verificado que los aspirantes cumplían con los requisitos legales exigidos en el artículo 53 del RO y haber publicado la lista, ha considerado, los puntos de vista expresados por personas de la comunidad universitaria y externas, así como la ponderación y valoración de todos los elementos disponibles, en particular sus propuestas de trabajo, sus currículums y los aspectos e ideas externados en la entrevista. Indicó que los cinco aspirantes que se registraron fueron (en orden alfabético):

Mtra. Claudia Callejo Mercado
Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez
Dr. Manuel Muñoz Gómez
Dr. Carlos Ortega Laurel
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez

Con relación a los currículums de los aspirantes destacó que todos tienen una amplia experiencia docente, participación en proyectos de investigación, que cuatro de los aspirantes tienen experiencia docente importante en la Unidad Lerma de la UAM y que cuatro de ellos cuentan con el grado de doctorado.

Que el Dr. Ortega Laurel tiene participación y gestión en la UAM como encargado de la jefatura del DSIC, así como el Dr. Martínez Vázquez como encargado del DPP y como jefe de área y que ambos tienen nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores.

Con relación a los programas de trabajo presentados por los aspirantes destacó en el oficio los aspectos más importantes y sobresalientes de sus propuestas, concluyendo con lo siguiente:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Respecto al plan de la Mtra. Callejo Mercado considera que muestra un adecuado nivel de conocimiento del departamento, una clara visión de cómo fortalecerlo y consolidarlo y respeto a los valores universitarios y humanos que sin duda le permitirían realizar una buena gestión.

Respecto al plan del Dr. Martínez Vázquez, señaló que no muestra una estrategia articulada para su gestión como jefe del departamento más allá de propuestas de acción aisladas que pueden ser útiles y contribuir a mejorar algunos aspectos de la operatividad del departamento y las licenciaturas, no constituyen un plan sólido de desarrollo.

Respecto al plan del Dr. Muñoz Gómez indicó que estaba enfocado con estrategias claras y puntuales a fortalecer y consolidar el DPP y la licenciatura en ISMI, que su diagnóstico sobre el departamento y las licenciaturas es acertado para generar propuestas pertinentes para fortalecer la investigación, la docencia y la vinculación con la industria, entre otros. Le pareció muy completo, propositivo, ambicioso, pero realista y muy bien estructurado.

Sobre el plan propuesto por el Dr. Ortega Laurel, considera que presenta líneas de acciones generales y simplistas y que le hacía falta una mayor articulación y conexión con la problemática específica del departamento.

Respecto al plan del Dr. Quiroz Velázquez, mencionó que le parecía muy sólido, muy completo y muy bien estructurado, tiene virtudes tales como hacer un diagnóstico muy claro, hacer propuestas muy bien argumentadas y en general tocar aspectos para el crecimiento y fortalecimiento del departamento.

Indicó que de los análisis de los planes de trabajo y de las entrevista a los aspirantes obtuvo elementos importantes para la elección de la terna, analizando con particular las funciones de la jefatura del departamento en el contexto actual del DPP, su problemática y su visión, sobre las relaciones interpersonales buscando privilegiar un clima favorable para el trabajo armónico, inclusivo y conciliador, asimismo, consideró la visión que la Rectoría de la Unidad tiene sobre el escenario actual de la Unidad Lerma, su desarrollo, crecimiento y consolidación alineada con el Plan de Desarrollo Divisional y el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, consideró fundamental la disponibilidad que la y los aspirantes para trabajar con todos y todas las profesores del departamento y con los titulares de otros departamentos, el Director de la División y la Rectoría de la Unidad.

Indicó que además fue importante valorar las opiniones verbales y escritas expresadas por los miembros de la comunidad y externos, que a través de ellas fue posible identificar elementos relacionados con su disponibilidad y habilidad para trabajar de manera colegiada en el marco transdisciplinar del modelo académico de la Unidad, su compromiso con la institución y el desarrollo de las actividades sustantivas, así como de una actitud empática con los integrantes de la comunidad al interior del departamento y con otros departamentos de la División.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

En la entrevista pudo escuchar de los aspirantes, sus puntos de vista sobre la situación actual del departamento, sus perspectivas sobre los aspectos relevantes de la docencia, su visión sobre la investigación y las estrategias de fortalecimiento, su percepción sobre las cualidades y habilidades, coinciden en términos generales con las expresadas en las entrevistas de apoyo de integrantes de la comunidad y externos y refuerza en su decisión sobre la designación de la terna que presenta.

Mencionó que ponderó los elementos que apuntaban hacia una gestión incluyente, equitativa y armónica, que generara consensos y favorezca el trabajo colaborativo. Que sostuvo entrevistas con personas del personal académico, alumnos y personal administrativo quienes expresaron su opinión sobre la integración de la terna de manera respetuosa, destacando los elementos que a juicio de los entrevistados podrían destacar en lo individual por su personalidad, calidad académica, potencial, liderazgo y compromiso institucional, resaltando sus cualidades y virtudes así como sus deficiencias o debilidades, la cuantificación de estos apoyos y opiniones fueron los siguientes:

Mtra. Claudia Callejo Mercado: 2 menciones a favor
Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez: 7 menciones a favor, tres en contra.
Dr. Manuel Muñoz Gómez: 4 menciones a favor
Dr. Carlos Ortega Laurel: 1 mención a favor y 1 en contra
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez: 4 menciones a favor

Indicó que se recibieron 31 cartas de apoyo con la siguiente distribución:

Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez: 24 cartas de alumnos, personal académico, administrativo y por académicos de otras unidades y otras instituciones nacionales e internacionales.
Dr. Manuel Muñoz Gómez: 1 carta del personal académico
Dr. Carlos Ortega Laurel: 6 cartas de personal académico internos y externos

Señaló que las cartas de apoyo destacan principalmente las virtudes académicas, la trayectoria, el trabajo y el compromiso de cada uno de los aludidos, así como a juicio de quienes las firman los méritos del aspirante en términos de una posible gestión.

Con base en el análisis, los argumentos y criterios expresados y privilegiado particularmente sus planes de trabajo y la posibilidad de que la próxima persona titular de la jefatura del departamento satisfaga el liderazgo requerido ejercido en un clima de trabajo armónico, respetuoso, colaborativo y consensuado propone al H. Consejo Divisional CBI la siguiente eterna en orden alfabético:

Mtra. Claudia Callejo Mercado
Dr. Manuel Muñoz Gómez
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Como conclusión reconoció de los participantes su calidad académica y compromiso institucional, consideró que la terna satisface las expectativas de la comunidad, considerando el trabajo que podría realizar en una posible gestión, así como integrante del Consejo Divisional y el Consejo Académico de la Unidad de suma relevancia, no tiene duda de que las tres personas tienen la capacidad y el compromiso para llevar a cabo una buena gestión. Agradeció a la y los aspirantes su vocación y entrega al quehacer académico, su comportamiento ejemplar en el desarrollo de esa primera etapa para la designación de la jefa o jefe del DPP y reconoció la participación respetuosa de los miembros de la Comunidad Universitaria durante el proceso.

El Presidente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios se revisaron los documentos de cada uno de los candidatos, los cuales fueron entregados en una memoria USB a fin de verificar que cumplieran con los siguientes requisitos: I Tener nacionalidad mexicana; II Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad; III Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura; IV Tener experiencia académica a nivel de educación superior.

Una vez revisada la documentación y verificado el cumplimiento de los requisitos, preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios se dio por recibida la terna que presentó el Rector de la Unidad.

Acuerdo 109.9

Recepción de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025. La cual fue integrada de la siguiente manera:

- ***Mtra. Claudia Callejo Mercado***
- ***Dr. Manuel Muñoz Gómez***
- ***Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez***

El Secretario informó que se incorporó a la sesión la Srita. Eloísa Mercado Rojas, Representante de los Alumnos del DRT.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS 2021-2025 (ART. 34, FRACCIÓN XI DEL *RO).

El Presidente indicó que pasarían con el siguiente punto el cual consistía en la presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025, por lo que solicitó al Secretario hacer la presentación del documento.

El Secretario explicó que el fundamento de estas modalidades estaba en el artículo 29, fracción II, de la Ley Orgánica y que en el documento se establece el proceso para la designación del jefe de departamento, se revisó el documento el cual constaba de lo siguiente:

1. La auscultación cualitativa que comprende:
 - La presentación de los candidatos, curricula y programas de trabajo.
 - Las comunicaciones de apoyo que se presenten ante el Consejo Divisional.
 - Las entrevistas a los miembros de la Comunidad Universitaria.
 - La consulta por parte de los representantes del personal académico y de alumnos.

2. La Auscultación Cuantitativa, mediante una votación electrónica que tendrá lugar el 18 de mayo del 2021, de 09:00 a 13:00 horas, ingresando al enlace del sistema de votaciones electrónicas: https://votacion.ler.uam.mx.

3. Entrevista del Consejo Divisional a los candidatos que aspiran a ocupar la jefatura de departamento.

4. Modalidades de designación del jefe de departamento de Procesos Productivos.

El Presidente pidió se definieran los horarios para las diferentes actividades programadas considerando que la mayor parte de la comunidad tenía sus actividades por la mañana, por lo que sugirió fueran por la tarde.

El Dr. Jardón Valadez comentó que efectivamente las clases estaban programadas por la mañana por lo que le parecía adecuado fijar un horario por la tarde. Sobre la auscultación preguntó si el horario de las 10:00 horas era por alguna razón.

El Secretario explicó que para definir este horario se consideraba un tiempo para preparar la votación y que fuera en un horario hábil. Comentó que por la tarde se realiza el conteo de los votos y se preparan los informes del proceso y por ello se definió ese horario.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Jardón Valadez solicitó recorrer el inicio de la votación a las 9:00 horas; por lo que se aceptó la propuesta.

El calendario quedó de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
03 de mayo de 2021	Publicación de la Terna de Candidatos y Modalidades de Auscultación.
04 de mayo al 18 de mayo de 2021.	Periodo para la recepción de opiniones escritas de apoyo, a través del correo comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx de las **10:00 a las 18:00** horas al correo
11 de mayo de 2021	Presentación a la Comunidad Universitaria de los candidatos, currícula y programas de trabajo a las **16:00** vía zoom
12, 13 y 14 de mayo de 2021	Solicitud de citas entrevistas para emitir opiniones verbales a través del correo comiteelectoral_cbi@correo.ler.uam.mx
17 de mayo de 2021	Entrevistas a la Comunidad Universitaria de las de las **16:00 a las 18:00** horas.
18 de mayo de 2021	Auscultación cuantitativa a los integrantes de la comunidad divisional mediante una votación electrónica de las **09:00 a las 13:00.**
27 de mayo del 2021	Sesión del Consejo Divisional para efectuar entrevistas a los candidatos.
27 de mayo del 2021	Sesión del Consejo Divisional para designar al Jefe del Departamento de Procesos Productivos.

El Presidente preguntó si había alguna intervención al respecto, sin más comentarios, sometió a votación la aprobación de las modalidades.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; las modalidades se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 109.10

Aprobación de las *Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos 2021-2025*.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que pasarían asuntos generales, por parte de la Dirección y la Secretaría no hubo ningún asunto a tratar.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 109 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 19:00 horas del día 30 de abril del 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 115
EL SECRETARIO ACADÉMICO